



**ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA**

Dependencia: Secretaría de Hacienda

Procedimiento: SH/LPE/111/2018

ASUNTO: ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad de Chihuahua, siendo las 13:00 horas del día 25 de Octubre de 2018, se reúnen en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Hacienda, ubicada en el séptimo piso del Edificio Héroes de la Reforma, con domicilio en Av. Venustiano Carranza número 601, Colonia Obrera de esta Ciudad, la Ing. Carolina Córdova Rascón, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado, la Lic. Daniela Paulina González Pazos, Representante de la Coordinación Administrativa y de Servicios de la Secretaría de Hacienda, la Lic. Zaira Anel Pérez Minjarez, Representante de la Recaudación de Rentas de la Secretaría de Hacienda, el Lic. Oscar René Leos Rodríguez, Representante de la Dirección de Programación, Control de Pagos y Seguimiento Financiero de Inversiones de la Secretaría de Hacienda, el Lic. Genaro Verdugo Armenta, Representante de la Dirección Jurídica de la Secretaría de Hacienda y la Lic. Ana Marcela Miranda Alvídrez, Secretaría Técnica y encargada del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua. Con fundamento en los Artículos 57, 58 y 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

Acto seguido se da inicio a la junta de aclaraciones de la Licitación Pública número **SH/LPE/111/2018**, relativa a la adquisición de mobiliario y equipos para las Recaudaciones de Rentas y Colecturías de Rentas del Estado, requeridos por la Secretaría de Hacienda, haciendo constar que se encuentran presentes los siguientes licitantes:

| LICITANTE | REPRESENTANTE |
|-----------------------------|-------------------------------|
| OFICASA, S.A. DE C.V. | IVÁN ALFREDO ARMENDÁRIZ SILVA |
| SCHOOLMART, S.A. DE C.V. | LEONARDO DANIEL SAUCEDO ULLOA |
| HAIBF ALEJANDRO OROZCO REZA | HAIBF ALEJANDRO OROZCO REZA |

En primer término la Dependencia solicitante hace la siguiente aclaración:

I.- SE ACLARA EL APARTADO XI.- PLAZO LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA, PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA:

“El licitante que resulte ganador deberá entregar los bienes en un plazo máximo de 25 días hábiles posteriores a la firma del contrato”

Acto continuó, los licitantes realizan las siguientes preguntas dándose respuesta por parte de la Dependencia solicitante, en los siguientes términos:

A) OFICASA S.A. DE C.V.

1.- XI.- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA, SE DEBERÁ DE ENTREGAR LOS BIENES EN UN PLAZO MÁXIMO DE 20 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO. SE PUEDE AMPLIAR PLAZO DE ENTREGA ENTRE 25 O 30 DÍAS HÁBILES, YA QUE NUESTROS FABRICANTES TIENEN SOBRE TRABAJO POR PROYECTOS DE FIN DE AÑO

RESPUESTA.-SE RESPONDE CON LA ACLARACIÓN I DE LA CONVOCANTE.

2.- PARTIDA ÚNICA, 9 ENFRIADOR Y CALENTADOR DE AGUA DE 3 LLAVES SE PUEDE COTIZAR ENFRIADOR Y CALENTADOR DE AGUA DE 2 LLAVES, DEBIDO A QUE SOLO UNA MARCA LO MANEJA Y ES UN MODELO CON POCA DISTRIBUCIÓN POR EL PROVEEDOR.

RESPUESTA.-SE ACEPTA SU PROPUESTA.

Manifiesta no tener más preguntas

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



**ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA**

Dependencia: Secretaría de Hacienda

Procedimiento: SH/LPE/111/2018

ASUNTO: ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

B) SCHOOLMART, S.A. DE C.V.

1.- CUÁL ES EL MARGEN DE TOLERANCIA EN EL MOBILIARIO (ARCHIVEROS, LOCKERS, ESTANTES)?
RESPUESTA.- LAS CARACTERÍSTICAS SE SOLICITARON DE ACUERDO AL ESPACIO QUE SE LE ASIGNARÁ EN EL LUGAR PARA EL QUE FUERON REQUERIDAS.

2.- SE TENDRÁ ALGÚN DISEÑO DE LA SILLA O FOTO?
RESPUESTA.- NO SE CUENTA CON UN DISEÑO PROPIAMENTE POR LO QUE LE PEDIMOS ATENDER A LAS CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS ESPECIFICADAS EN LAS BASES.

3.- LOS 8 CONJUNTOS DE QUE ESPESOR ES LA CUBIERTA Y COSTADO? NORMALMENTE ES DE 28MM, Y QUE CORREDORAS SON TELESCÓPICAS EMBALINADAS?
RESPUESTA.- ES UNA MEDIDA ESTÁNDAR, Y LAS CORREDORAS SON PRECISAMENTE PARA RETIRAR EL CAJÓN COMPLETAMENTE, ESTA FUNCIÓN QUE HACEN LOS BALINES.

4.- LAS 10 MESAS SE TENDRÁ EL DISEÑO DE LA PATA TIPO ZAPATO?
RESPUESTA.- NO SE CUENTA CON UN DISEÑO PROPIAMENTE POR LO QUE LE PEDIMOS ATENDER A LAS CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS ESPECIFICADAS EN LAS BASES.

Manifiesta no tener más preguntas

C) HAIBF ALEJANDRO OROZCO REZA

Manifiesta no tener preguntas

No habiendo más dudas, se da por terminada la presente reunión; lo anterior con fundamento en el Artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y firman para su constancia los que en ella intervienen.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**

| | |
|--|--|
| ING. CAROLINA CÓRDOVA RASCÓN PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO | |
| LIC. DANIELA PAULINA GONZÁLEZ PAZOS REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Y DE SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA | |
| LIC. ZAIRA ANEL PÉREZ MINJAREZ REPRESENTANTE DE LA RECAUDACIÓN DE RENTAS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA | |



Dependencia: Secretaría de Hacienda

Procedimiento: SH/LPE/111/2018

**ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA**

ASUNTO: ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

| | |
|---|--|
| LIC. OSCAR RENÉ LEOS RODRÍGUEZ REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN, CONTROL DE PAGOS Y SEGUIMIENTO FINANCIERO DE INVERSIONES DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA | |
| LIC. GENARO VERDUGO ARMENTA REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA | |
| LIC. ANA MARCELA MIRANDA ALVÍDREZ SECRETARÍA TÉCNICA Y ENCARGADA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA | |

LICITANTES

| LICITANTE | REPRESENTANTE |
|-----------------------------|-----------------------------------|
| OFICASA, S.A. DE C.V. | IVÁN ALFREDO ARMENDÁRIZ SILVA |
| SCHOOLMART, S.A. DE C.V. | LEONARDO DANIEL SAUCEDO ULLOA |
| HAIBF ALEJANDRO OROZCO REZA | HAIBF ALEJANDRO OROZCO REZA |
| KAREN VIDALES ARMENDÁRIZ | OBSERVADOR |

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN A LA SEGUNDA ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO SH/LPE/111/2018, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPOS PARA LAS RECAUDACIONES DE RENTAS Y COLECTURÍAS DE RENTAS DEL ESTADO, REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA.